

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA
CURSO 2022/23

CICLO FORMATIVO
HIGIENE BUCODENTAL

MODULO PROFESIONAL
EXPLORACION DE LA CAVIDAD ORAL

Contenido

1. INTRODUCCIÓN
 - 1.1. DATOS GENERALES
 - 1.2. MARCO NORMATIVO
 - 1.3. CONTEXTUALIZACIÓN
 - 1.3.1. REFERENCIA AL SISTEMA PRODUCTIVO:
Cualificaciones Profesionales.
 - 1.3.2. ORIENTACIONES PEDAGÓGICAS
 - 1.3.3. COMPETENCIAS PROFESIONALES, PERSONALES Y SOCIALES
2. OBJETIVOS GENERALES A LOS QUE CONTRIBUYE EL MÓDULO PROFESIONAL:
3. RESULTADOS DE APRENDIZAJE Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN
4. CONTENIDOS DEL MÓDULO
5. CUADROS DE CORRESPONDENCIA
6. LISTADO DE BLOQUES DE CONTENIDOS, UNIDADES DIDÁCTICAS DEL MÓDULO Y TEMPORALIZACIÓN
7. SECUENCIACIÓN Y TEMPORALIZACIÓN
8. METODOLOGÍA
 - 8.1. CRITERIOS METODOLÓGICOS
 - 8.2. ESTRATEGIAS METODOLÓGICAS
9. ACTIVIDADES DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE
 - 9.1. TIPOS DE ACTIVIDADES
 - 9.2. INTERDISCIPLINARIEDAD
10. ORGANIZACIÓN DE RECURSOS
 - 10.1. AGRUPAMIENTOS
 - 10.2. ESPACIOS
 - 10.3. MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS
11. EVALUACIÓN

- 11.1. COMPETENCIAS ESENCIALES
- 11.2. INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN
- 11.3. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN
- 11.4. EVALUACIÓN DEL ALUMNADO CON PÉRDIDA DE POSIBILIDAD DE SER EVALUADO SEGÚN LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN CONTINUA

- 12. RECUPERACIÓN Y PROMOCIÓN
 - 12.1. ALUMNOS DE INCORPORACIÓN TARDIA
 - 12.2. CRITERIOS DE PROMOCIÓN
- 13. ATENCIÓN AL ALUMNADO CON NECESIDADES DE APOYO EDUCATIVO
- 14. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES
- 15. EDUCACIÓN EN VALORES
- 16. COORDINACIÓN DEL EQUIPO DOCENTE
- 17. DESARROLLO PLANIFICADO DE LAS UNIDADES DIDÁCTICAS

1. INTRODUCCIÓN

Las enseñanzas correspondientes al título de Formación Profesional de Técnico Superior en Higiene Bucodental se sitúan dentro de la Familia Profesional de Sanidad.

Este módulo profesional contiene la formación necesaria para desempeñar la función de explorar el estado de salud bucodental de los pacientes/usuarios de los servicios de salud, con fines epidemiológicos e intervenir mediante actuaciones directas

DATOS GENERALES

CICLO FORMATIVO	HIGIENE BUCODENTAL
Normativa que regula el ciclo	<p>Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.</p> <p><u>Resolución de 28 de enero de 2011, de la Consejería de Educación y Ciencia, de modificación de la Resolución de 18 de junio de 2009, de la Consejería de Educación y Ciencia, por la que se regula la organización y evaluación de la formación profesional del sistema educativo en el Principado de Asturias.</u></p> <p>Real Decreto 140/2011, de 4 de febrero, por el que se complementa el Catálogo Nacional de Cualificaciones Profesionales, mediante el establecimiento de cuatro cualificaciones profesionales de la Familia profesional Sanidad.</p> <p>Real Decreto 1147/2011, de 29 de julio, establece la ordenación general de la formación profesional del sistema educativo.</p> <p>Real Decreto 769/2014, de 12 de septiembre, por el que se establece el título de Técnico Superior en Higiene Bucodental y se fijan sus enseñanzas mínimas.</p> <p>Orden ECD/1539/2015, de 21 de julio, por la que se establece el currículo del ciclo formativo de grado superior</p>

	<p>correspondiente al título de Técnico Superior en Higiene Bucodental.</p> <p>Decreto 187/2015, de 19 de noviembre, por el que se establece el currículo del ciclo formativo de grado superior de formación profesional de Higiene Bucodental en el Principado de Asturias</p>
Módulo Profesional	Exploración de la cavidad oral
Código	0732
Horas de duración	153 horas en el primer curso (5 horas/semana)
Unidades de competencia asociadas	UC1593_3: Explorar el estado de salud bucodental de los pacientes/usuarios de los servicios de salud, con fines epidemiológicos e intervenir mediante actuaciones directas.

1.1. MARCO NORMATIVO

- Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, dispone en el artículo 39.6 que el Gobierno, previa consulta a las Comunidades Autónomas, establecerá las titulaciones correspondientes a los estudios de formación profesional, así como los aspectos básicos del currículo de cada una de ellas
- Real Decreto 140/2011, de 4 de febrero, por el que se complementa el Catálogo Nacional de Cualificaciones Profesionales, mediante el establecimiento de cuatro cualificaciones profesionales de la Familia profesional Sanidad, en cuyo anexo CDLXXXIX establece las especificaciones del ciclo de Higiene Bucodental.
- Real Decreto 1147/2011, de 29 de julio, establece la ordenación general de la formación profesional del sistema educativo y define en el artículo 9 la estructura de los títulos de formación profesional, tomando como base el Catálogo Nacional de Cualificaciones Profesionales, las directrices fijadas por la Unión Europea y otros aspectos de interés social.
- Real Decreto 769/2014, de 12 de septiembre, por el que se establece el título de Técnico Superior en Higiene Bucodental y se fijan sus enseñanzas mínimas, en su artículo 2 identifica el título del siguiente modo:
- Denominación: Higiene Bucodental.

- Nivel: Formación Profesional de Grado Superior.
- Duración: 2.000 horas.
- Familia profesional: Sanidad.
- Referente Europeo: CINE-5b (Clasificación Internacional Normalizada de la Educación).
- Nivel del Marco Español de Cualificaciones para la educación superior: Nivel 1 Técnico Superior.
- Código del ciclo: SAN304LOE
- Orden ECD/1539/2015, de 21 de julio, por la que se establece el currículo del ciclo formativo de grado superior correspondiente al título de Técnico Superior en Higiene Bucodental.
- Decreto 187/2015, de 19 de noviembre, por el que se establece el currículo del ciclo formativo de grado superior de formación profesional de Higiene Bucodental. Publicado en BOPA de 27 de noviembre. En este Decreto se establece el currículo del ciclo formativo de grado superior conducente al título de Técnico Superior en Higiene Bucodental de aplicación en el Principado de Asturias.

1.2. CONTEXTUALIZACIÓN

1.3.1 REFERENCIA AL SISTEMA PRODUCTIVO: Cualificaciones Profesionales.

En el Anexo CDLXXXIX del Catálogo Nacional de Cualificaciones Profesionales, se definen:

- La Competencia general del ciclo:

Promover la salud bucodental de las personas y de la comunidad, mediante el desarrollo de actividades preventivas y asistenciales, que comprenden la exploración y detección epidemiológica, y el registro del estado de salud/enfermedad de las personas, como miembro de un equipo de salud bucodental en el que organizarán, programarán y realizarán su actividad profesional con criterios de calidad, seguridad y optimización de recursos, bajo la supervisión del facultativo.

- Entorno profesional: Ámbito profesional.

Desarrolla su actividad profesional en el sector sanitario público y privado, en el área de atención sanitaria y promoción de la salud, formando parte de equipos estructurados de salud bucodental, de equipos de atención primaria, en las unidades de promoción de la salud, y en consultas o gabinetes dentales privados. Se integrará en un equipo de prevención y atención sanitaria, coordinados por un facultativo. Desarrolla funciones de organización y gestión

en la unidad o gabinete dental de trabajo, presta servicios asistenciales y preventivos a la comunidad y controla la calidad de los mismos a través de actividades de vigilancia epidemiológica y de educación sanitaria. Su actividad profesional está sometida a regulación por la Administración competente.

En el desarrollo de la actividad profesional se aplican los principios de accesibilidad universal de acuerdo con la legislación vigente.

- Sectores productivos:

Se ubica en el sector sanitario público y privado: Atención primaria y comunitaria. Consultas privadas. Atención especializada.

Ocupaciones y puestos de trabajo relevantes:

Técnico superior en Higiene Bucodental.

Técnico especialista Higienista Dental.

Higienista bucodental.

Educador en salud bucodental.

- Unidades de competencia y Módulos Formativos:

Asociada a este Módulo Profesional se encuentra la UC1593_3 (Explorar el estado de salud bucodental de los pacientes/usuarios de los servicios de salud, con fines epidemiológicos e intervenir mediante actuaciones directas) y el MF1593_3 (Exploración e intervención bucodental)

1.3.2. ORIENTACIONES PEDAGÓGICAS

Este módulo profesional contiene la formación necesaria para desempeñar la función de exploración de la cavidad oral

La definición de esta función incluye aspectos como:

- La verificación del funcionamiento del equipo dental y la preparación del instrumental y del material de la unidad.
- Realización de la anamnesis y la exploración bucodental.
- Realización de radiografías dentales, aplicando de medidas de radioprotección y calidad en radiodiagnóstico dental.

- La detección de actitudes y estados emocionales en los usuarios.
- La aplicación de normas de prevención de riesgos laborales y protección ambiental en la exploración de la cavidad bucodental.

Las actividades profesionales asociadas a esta función se aplican en:

- Atención primaria.
- Unidades de higiene bucodental de atención especializada.
- Gabinetes de higiene bucodental.
- Clínicas dentales.

1.3.3. COMPETENCIAS PROFESIONALES, PERSONALES Y SOCIALES

La competencia general de este título consiste en promover la salud bucodental de las personas y de la comunidad, mediante el desarrollo de actividades preventivas y técnico-asistenciales que incluyen, la exploración, la evaluación, la promoción y la realización de técnicas odontológicas en colaboración con el odontólogo o médico estomatólogo. Como miembro de un equipo de salud bucodental realizará su actividad profesional con criterios de calidad, seguridad y optimización de recursos.

La formación del módulo contribuye a alcanzar las competencias f), g), j), l), m), p), r), s), y t) del título:

f) Aplicar técnicas preventivas y asistenciales según protocolos establecidos.

g) Colaborar en la obtención de radiografías dentales y técnicas radiológicas cumpliendo las normas y criterios de radioprotección.

j) Apoyar psicológicamente a los pacientes/usuarios, para facilitar la realización de los tratamientos bucodentales.

l) Prestar soporte vital básico en situaciones de emergencias, según el protocolo establecido.

m) Adaptarse a las nuevas situaciones laborales, manteniendo actualizados los conocimientos científicos, técnicos y tecnológicos relativos a su entorno profesional, gestionando su formación y los recursos existentes en el aprendizaje a lo largo de la vida y utilizando las tecnologías de la información y la comunicación.

p) Supervisar y aplicar procedimientos de gestión de calidad, de accesibilidad universal y de «diseño para todas las personas», en las actividades

profesionales incluidas en los procesos de producción o prestación de servicios.

r) Realizar la gestión básica para la creación y funcionamiento de una pequeña empresa y tener iniciativa en su actividad profesional con sentido de la responsabilidad social.

s) Ejercer sus derechos y cumplir con las obligaciones derivadas de su actividad profesional, de acuerdo con lo establecido en la legislación vigente, participando activamente en la vida económica, social y cultural.

t) Comprender e incorporar a su actividad profesional los principios éticos y legales aplicables a la atención a la salud y al uso eficiente de los recursos disponibles.

OBJETIVOS GENERALES A LOS QUE CONTRIBUYE EL MÓDULO PROFESIONAL:

La formación del módulo contribuye a alcanzar los objetivos generales e), f), g), h), m), o), p), s) y u) del ciclo formativo:

e) Aplicar procedimientos de exploración y evaluación, interpretando los protocolos para reconocer signos de patología bucodental.

f) Reconocer las características anatomofisiológicas y patológicas del usuario, analizando resultados de exploraciones y pruebas para programar y adaptar procedimientos.

g) Seleccionar procedimientos de trabajo y protocolos según las necesidades del paciente, para aplicar técnicas preventivas.

h) Aplicar técnicas de diagnóstico por la imagen para obtener radiografías dentales.

m) Analizar y utilizar los recursos y oportunidades de aprendizaje relacionados con la evolución científica, tecnológica y organizativa del sector y las tecnologías de la información y la comunicación, para mantener el espíritu de actualización y adaptarse a nuevas situaciones laborales y personales.

o) Tomar decisiones de forma fundamentada, analizando las variables implicadas, integrando saberes de distinto ámbito y aceptando los riesgos y la posibilidad de equivocación en las mismas, para afrontar y resolver distintas situaciones, problemas o contingencias.

p) Desarrollar técnicas de liderazgo, motivación, supervisión y comunicación en contextos de trabajo en grupo, para facilitar la organización y coordinación de equipos de trabajo.

s) Identificar y aplicar parámetros de calidad en los trabajos y actividades realizados en el proceso de aprendizaje, para valorar la cultura de la evaluación y de la calidad y ser capaces de supervisar y mejorar procedimientos de gestión de calidad.

u) Reconocer sus derechos y deberes como agente activo en la sociedad, teniendo en cuenta el marco legal que regula las condiciones sociales y laborales, para participar como ciudadano democrático.

2. RESULTADOS DE APRENDIZAJE Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN

RESULTADOS DE APRENDIZAJE	DE	CRITERIOS DE EVALUACIÓN
RA 1. Verifica el funcionamiento del equipo dental describiendo las características de sus componentes.		<ul style="list-style-type: none"> • Se han identificado las partes del equipo dental y sus componentes. • Se han determinado las funciones del equipo. • Se han detallado y comprobado los movimientos del sillón, <i>movilizándolo de todos los modos posibles</i>. • Se han montado y desmontado los elementos adaptables al sillón, <i>con seguridad y corrección</i>. • Se ha adaptado el instrumental rotatorio al equipo y se ha comprobado su funcionamiento. • Se ha preparado el material necesario para el mantenimiento del equipo. • Se han realizado las operaciones de mantenimiento del equipo <i>de manera ordenada y correcta</i>. • Se han cumplido los criterios de calidad en cada fase del proceso
RA 2. Prepara el instrumental y el material del gabinete bucodental,		<ul style="list-style-type: none"> • Se han enumerado las vías de entrada de microorganismos en el organismo. • Se han clasificado las medidas preventivas

<p>seleccionando técnicas de desinfección y esterilización.</p>	<p>para evitar la infección, <i>relacionándolas con la vía de entrada.</i></p> <ul style="list-style-type: none"> • Se ha definido la limpieza, desinfección y esterilización. • Se han preparado los materiales de barrera utilizados en un gabinete dental <i>para protección del paciente y del profesional.</i> • Se ha realizado <i>correctamente</i> la limpieza y desinfección del instrumental, <i>manteniendo las medidas de protección adecuadas.</i> • Se han efectuado operaciones de embolsado. • Se ha esterilizado el instrumental usado en el gabinete según protocolos, <i>utilizando los controles de esterilización adecuados.</i> • Se han valorado los resultados de los test de control de la esterilización. • Se ha valorado el orden y limpieza en todas las fases del proceso.
<p>RA 3. Realiza la anamnesis y exploración de la cavidad bucodental identificando sus características</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Se han definido la posición ergonómica del higienista y la colocación del paciente, así como la colocación de la lámpara y de los instrumentos en la bandeja, los movimientos ergonómicos y la planificación del trabajo. • Se han diferenciado los datos significativos de la anamnesis bucodental. • Se han reconocido los signos de la exploración normal y <i>los hallazgos patológicos más frecuentes.</i> • Se ha descrito las técnicas de exploración y se ha identificado el material necesario. • Se han aplicado técnicas de exploración facial, bucal, dental, oclusal y periodontal. • Se han cumplimentado en los documentos de registro las patologías detectadas y los índices obtenidos. • Se han obtenido imágenes para la historia clínica mediante fotografía digital <i>intra y extraoral.</i> • Se ha observado una actitud cuidadosa en las fases del proceso.
<p>RA 4. Aplica técnicas</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Se han definido los Rx, su interacción con la

<p>para la obtención de imágenes de radiodiagnóstico dental seleccionando parámetros radiológicos.</p>	<p>materia y la formación de la imagen radiológica.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Se han enumerado las características físicas de los equipos y haces de Rx. • Se han tipificado las magnitudes, medidas y equipos de medida de la radiación. • Se ha posicionado al paciente según la técnica que se va a utilizar. • Se han preparado los materiales y equipos necesarios. • Se ha seleccionado la técnica para la obtención de la imagen. • Se han descrito técnicas de revelado de película radiográfica.
<p>RA 5. Aplica medidas de radioprotección y calidad del radiodiagnóstico dental interpretando la normativa específica</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Se han identificado los efectos biológicos de las radiaciones ionizantes, <i>clasificándolos según distintos criterios</i>. • Se ha enumerado la normativa, legislación y los requisitos técnico-administrativos en instalaciones de radiodiagnóstico dental. • Se ha definido la protección radiológica básica. • Se han clasificado las medidas de protección radiológica específicas de radiodiagnóstico dental. • Se han observado las medidas de protección en las simulaciones relacionadas con el radiodiagnóstico. • Se ha cumplimentado la documentación según la normativa. • Se han establecido los criterios de calidad en radiodiagnóstico. • Se han interpretado los resultados del programa de garantía de calidad.
<p>RA 6. Aplica las normas de prevención de riesgos laborales y de protección ambiental, identificando los riesgos asociados y las medidas y equipos para prevenirlos.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Se han identificado los riesgos y el nivel de peligrosidad que suponen la manipulación de materiales, productos, equipos e instrumental de una clínica o servicio de salud bucodental. • Se han descrito las medidas de seguridad y de protección personal y colectiva que se deben adoptar en la ejecución de las distintas actividades y en cada área del trabajo en la clínica dental.

	<ul style="list-style-type: none"> • Se han identificado las causas más frecuentes de accidentes en la manipulación de materiales, productos, equipos e instrumental de una clínica o servicio de salud bucodental, <i>y se han relacionado con las medidas preventivas correspondientes.</i> • Se ha valorado el orden y la limpieza de instalaciones y equipos como primer factor de prevención de riesgos. • Se han clasificado los residuos generados para su retirada selectiva. • Se ha cumplido la normativa de prevención de riesgos laborales y de protección ambiental en las operaciones realizadas.
<p>RA 7. Identifica actitudes y estados emocionales en pacientes, aplicando principios básicos de psicología general</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Se han descrito actitudes y estados emocionales ligados a la atención bucodental. • Se han descrito técnicas comunicativas en el proceso de información. • Se ha seleccionado la técnica comunicativa en función de las actitudes y estados emocionales detectados. • Se ha descrito el perfil psicológico de niños o niñas y preadolescentes. • Se han descrito las características psicológicas de las personas adultas. • Se ha descrito el perfil psicológico de las personas de edad avanzada. • Se han seleccionado las actuaciones de apoyo psicológico y de atención a la persona con discapacidad. • Se ha valorado el interés y la preocupación por atender las necesidades de usuarios y usuarias.

CONTENIDOS DEL MÓDULO

Los contenidos de este módulo son los siguientes

<p>C1. Verificación del funcionamiento del equipo</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Partes de equipo: Sillón odontológico, unidad odontológica, columna, sistemas de aspiración y evacuación, lámpara operatoria, pedal, compresores
--	--

dental:	<p>y taburete.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Funciones del sillón. • Movimientos del sillón. • Elementos adaptables. • Funcionamiento del instrumental rotatorio. • Cuidados generales del equipo. • Criterios de calidad en cada fase del proceso.
<p>C2. Preparación de instrumental y material para su limpieza desinfección y esterilización:</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Microorganismos potencialmente patógenos. • Prevención de infecciones • Limpieza, desinfección y esterilización. • Limpieza, desinfección, empaquetado, esterilización y control de calidad.
<p>C3. Realización de anamnesis y exploración bucodental:</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Posición de trabajo y control postura. • Anamnesis bucodental. • Exploración orofacial: • Preparación del área de trabajo. • Técnicas de exploración. • Maniobras básicas en la técnica a cuatro manos. • Signos de exploración normal • Criterios patológicos de exploración bucodental. • Documentos para el registro. • Fotografía digital. • Criterios actitudinales en el proceso.
<p>C4. Aplicación de técnicas para la obtención de imágenes en radiodiagnóstico dental:</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Fundamentos de radiología. • Aplicaciones de las radiaciones ionizantes. • Características de los equipos y haces de rayos X. • Técnicas radiológicas dentales. • Técnicas de revelado.
<p>C5. Aplicación de medidas de</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Efectos biológicos de las radiaciones ionizantes.

<p>radioprotección y calidad en radiodiagnóstico dental:</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Magnitudes y medida de la radiación • Radioprotección: • Normativa y legislación básica en instalaciones de radiodiagnóstico. • Protección radiológica básica. • Protección radiológica específica en instalaciones de radiodiagnóstico dental. • Programa de garantía de calidad. • Requisitos técnicos administrativos. • Necesidades específicas de atención. • Información a la persona usuaria. • Comunicación.
<p>C6. Aplicación de normas de prevención de riesgos laborales y protección ambiental:</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Riesgos personales y ambientales en clínicas dentales. Identificación de los riesgos. Factores y situaciones de riesgo: • Factores físicos del entorno de trabajo. Protección radiológica. • Factores químicos del entorno de trabajo. • Factores biológicos. Protección biológica. Vacunaciones. • Factores psicosociales • Seguridad en clínicas dentales: • Determinación de medidas de prevención de riesgos laborales. Medidas de prevención y protección ante riesgos. Medios y equipos de protección individual. Prevención y protección colectiva. Señalización. • Sistemas de seguridad aplicados a las máquinas y equipos. • Situaciones de emergencia propias de una clínica dental. Sistemas de actuación. Botiquines. • Normativa de prevención de riesgos laborales en clínicas dentales. Cumplimiento de la normativa de prevención de riesgos laborales. • Gestión ambiental. • Gestión de residuos: • Clasificación y almacenamiento. Tratamiento y recogida de residuos. • Normativa reguladora de la gestión de residuos. Cumplimiento de la normativa de protección ambiental.

	<ul style="list-style-type: none"> • Métodos y normas de orden y limpieza. • Compromiso ético con los valores de conservación y defensa del patrimonio ambiental y cultural de la sociedad.
<p>C7. Identificación de actitudes y estados emocionales de los pacientes en el gabinete dental:</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Asistencia al paciente en el gabinete dental. • Necesidades específicas de atención: <ul style="list-style-type: none"> • Niños o niñas y preadolescentes. • Personas adultas. • Personas con edad avanzada. • Pacientes con discapacidad. • Aspectos emocionales del paciente en odontología: <ul style="list-style-type: none"> • Miedo y ansiedad. • Información al usuario y a la usuaria: selección de la información. • Habilidades para el manejo del paciente: <ul style="list-style-type: none"> • Técnicas de relajación. • Comunicación mediante mensajes claros. • Capacidad de escucha. • Destreza de comunicación no verbal. • Comunicación verbal. Modelos informativos. Modelos motivacionales. • Modificación de la conducta del paciente. • Motivación. Niveles y etapas en los procesos de motivación. <ul style="list-style-type: none"> • Etapas en la modificación de conductas. • Mecanismos para evaluar y mantener las modificaciones de conductas.

CUADROS DE CORRESPONDENCIA

Correspondencia entre los resultados de aprendizaje del módulo y los objetivos generales del ciclo

OBJETIVOS	RA1	RA2	RA3	RA4	RA5	RA6	RA7
-----------	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----

e)			X	X			
f)			X				
g)		X	X	X	X		
h)				X	X		
m)	X	X	X	X	X	X	X
o)	X	X	X	X	X	X	X
p)	X	X	X	X	X	X	X
s)	X	X	X	X	X	X	X
u)	X	X	X	X	X	X	X

Correspondencia entre los resultados de aprendizaje del módulo y los contenidos

	C1	C2	C3	C4	C5	C6	C7
RA1	X						
RA2		X					

RA3			X				
RA4				X			
RA5					X		
RA6						X	
RA7							X

LISTADO DE BLOQUES DE CONTENIDOS, UNIDADES DIDÁCTICAS DEL MÓDULO Y TEMPORALIZACIÓN

Los contenidos pueden clasificarse en las siguientes unidades didácticas.

UNIDADES DIDÁCTICAS	TRIMESTRE
UD1: Funcionamiento del equipo dental	1º
UD2: Preparación del instrumental y del material	1º
UD3: Anamnesis y exploración de la cavidad bucodental	1º
UD4: Fundamentos de radiología dental.	2º

Radioanatomía	
UD5: Técnicas radiológicas. Procesado y archivo de radiografías dentales	2º
UD6: Efectos biológicos de las radiaciones. Magnitudes y medidas	2º
UD7: Protección radiológica en la clínica dental	3º
UD8: Aplicación de las normas de prevención de riesgos laborales y protección ambiental	3º
UD9: Actitudes y estados emocionales del paciente	3º

SECUENCIACIÓN Y TEMPORALIZACIÓN

Para la organización y el desarrollo del proceso de enseñanza-aprendizaje de este módulo se sugiere la siguiente secuenciación:

- Durante el primer trimestre, se trabajarán contenidos de las tres primeras unidades didácticas, relacionados con el conocimiento y manejo de la unidad dental, los materiales, instrumentos y equipamiento. Se describirán las principales enfermedades transmisibles en la clínica dental, así como la forma de prevenirlas. Todos estos conocimientos son básicos y serán aplicados y profundizados en los siguientes trimestres.
- A lo largo del segundo trimestre se tratarán contenidos de las unidades 4 a la 6, relacionados con la ergonomía en el trabajo para evitar lesiones musculoesqueléticas, las técnicas de exploración intra y extraoral y los principales hallazgos que se pueden encontrar. Asimismo se describirán las técnicas para la obtención de imágenes radiológicas del aparato estomatognático.
- Finalmente en el tercer trimestre, se tratarán contenidos de las unidades 7 a 9. Se describirán las medidas de protección radiológica. También se trabajará el aspecto psicológico del paciente, adquiriendo habilidades que

permitan una mejor comunicación y por lo tanto una mejor asistencia. Finalmente se desarrollarán los principales riesgos presentes en la clínica dental, sus medidas de protección o preventivas.

Todos estos contenidos van encaminados a la verificación del funcionamiento del equipo dental, preparación del instrumental y materiales de la unidad; realización de la anamnesis y exploración bucodental; aplicación de medidas de radioprotección y otras medidas de protección ambiental, y finalmente a la detección de actitudes y estados emocionales en los pacientes.

METODOLOGÍA

2.1. CRITERIOS METODOLÓGICOS

- Mediante el diseño de situaciones de aprendizaje adecuadas, hacer posible un aprendizaje significativo, teniendo en cuenta las capacidades y conocimientos previos de los alumnos.
- Enseñar formas de sistematizar los procesos de trabajo y resolución de problemas, animándoles a la reflexión e indagación, familiarizándoles con la metodología científica.
- Plantear actividades que potencien el trabajo en equipo, fundamental en el campo de la salud, que lleven a la consecución de proyectos y realizaciones prácticas, llevadas a cabo de forma operativa y participativa.
- Establecer condiciones y actividades adecuadas, para desarrollar en el alumno autonomía y confianza para inspeccionar, manipular e intervenir en circuitos, equipos, máquinas, sistemas y procesos eléctricos comprendiendo su funcionamiento.
- Conectar continuamente los conocimientos y actividades escolares con aplicaciones prácticas de la vida real.
- Proporcionar la motivación adecuada, de cara a fomentar un clima de trabajo y convivencia en el aula y el taller.
- Todas las actividades de enseñanza - aprendizaje han de tener un propósito definido, utilizando materiales diversos para enriquecer la experiencia práctica que se pretende lograr.

2.2. ESTRATEGIAS METODOLÓGICAS

Este es un módulo eminentemente práctico, pero que requiere de una parte expositiva a cargo del profesorado para introducir y justificar las actividades que posteriormente deberá realizar el alumnado. Es importante que el alumnado visualice los conceptos teóricos expuestos, comprenda su aplicabilidad a la práctica laboral y aprenda a aplicarlos.

Para la transmisión de los conceptos teóricos se utilizarán presentaciones en Power Point, diversos documentos y apuntes elaborados por el profesorado y se recomendarán como libros de consulta: **“Exploración de la Cavidad Oral”**

de la Editorial Mac Graw Hill, “Exploración de la Cavidad Oral” de la Editorial Síntesis y “Exploración de la cavidad oral” de la Editorial Arán.

El profesorado actuará como informador, mediador y guía en el proceso de enseñanza-aprendizaje, y realizará un seguimiento individualizado del proceso de aprendizaje de cada alumno y alumna.

Se abrirá un equipo de Teams, en el que estarán todos los alumnos del módulo, en el que se colgarán presentaciones, documentos y apuntes, videos demostrativos, actividades, supuestos prácticos, etc.

Las estrategias irán variando según la fase del proceso en que nos encontremos, desde estrategias iniciales motivadoras hasta aquellas que permitan fijar los contenidos e integrarlos. Ha de tenerse en cuenta que este módulo se imparte en el primer curso del ciclo, con lo cual el alumnado no posee aún conocimientos ni habilidades por lo que se partirá desde el nivel básico.

El profesorado irá variando sus actuaciones según el momento del proceso. Al inicio será fundamentalmente informador, para después ir fomentando la reflexión sobre los resultados alcanzados para que, a través de este proceso reflexivo, el aprendizaje se haga significativo.

Del mismo modo, las actividades prácticas en el taller se llevarán a cabo de manera escalonada siendo inicialmente tuteladas constantemente por el profesorado, para pasar poco a poco y según vayan demostrando su buen hacer, a trabajar de una forma más autónoma.

A lo largo de todo el proceso de enseñanza-aprendizaje el profesorado fomentará el desarrollo de estrategias que permitan la organización, distribución de responsabilidades y el desarrollo de los alumnos y alumnas como grupo.

Las estrategias concretas que se utilizarán son las siguientes:

- a) Introducción al tema que se va a tratar, intentando recuperar los conocimientos previos que pueda tener el alumnado para utilizarlos como base para iniciar el nuevo aprendizaje.
- b) Exposición oral de los contenidos, apoyándose en medios audiovisuales (presentaciones de powerpoint, imágenes, videos, etc.)
- c) Valoración del aprendizaje mediante la formulación de cuestiones relacionadas con el tema tratado. Los resultados serán utilizados para realizar las correspondientes correcciones metodológicas.

- d) Resolución de dudas planteadas por el alumnado, de manera colectiva. Inicialmente se dará la opción a que sea un compañero o compañera quien resuelva la cuestión, si no es así, serán los profesores quienes lo hagan.
- e) Realización de actividades en el taller que permitan el aprendizaje práctico de los procedimientos expuestos en el aula de forma teórica. Estas actividades se realizarán de manera ordenada, secuencial y sistemática.
- f) Realización de trabajos en grupo que serán posteriormente expuestos en el aula. Estos trabajos versarán sobre los contenidos que se van tratando en clase.
- g) Lectura, comprensión y posterior resumen de artículos científicos relacionados con la materia.
- h) Utilización de un lenguaje adecuado, con rigor científico, que permita que el alumnado aprenda a expresarse con corrección en su futura profesión
- i) En la medida de lo posible, el alumnado recibirá una atención individualizada.
- j) Se favorecerá el contacto del alumnado con el mundo laboral relacionado con su futura profesión, mediante la organización de charlas por parte de empresas del sector de la higiene bucodental.
- k) Se promoverá la asistencia a jornadas, cursos o talleres propuestos por HIDES Asturias, sobre contenidos relacionados con el trabajo del higienista bucodental.
- l) Se hará especial hincapié en el respeto a las normas de convivencia que faciliten el trabajo en equipo, muy importante en este tipo de profesionales y en el mantenimiento del orden y la limpieza en el taller.

El material de clase, en forma de apuntes, material complementario, así como videos de refuerzo sobre cada unidad está colgado en TEAMS y se utiliza la sección de tareas para la realización de actividades. Se utiliza además el Campus Aulas Virtuales (moodle) para la realización de actividades complementarias. Se utiliza además el chat de TEAMS y/ el del Campus Aulas Virtuales de Educastur para mantener comunicación con el alumnado y resolver dudas. Por último, en el caso del alumnado con alguna dificultad para acceder a la plataforma se utiliza Microsoft Outlook como vía para enviar las actividades, para enviar material o para plantear dudas.

En el caso en que el alumnado por motivos de salud o de aislamiento preventivo no pueda asistir con carácter presencial al centro, se elaborarán los planes de trabajo individualizados que sean precisos, para asegurar la continuidad del proceso educativo, siempre con la coordinación de la respuesta a través del tutor o la tutora.

3. ACTIVIDADES DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE

3.1. TIPOS DE ACTIVIDADES

Según el momento del proceso, se irán aplicando distintas actividades de enseñanza-aprendizaje:

- Inicialmente: actividades de diagnóstico o de inicio, mediante preguntas dirigidas, debates, cuestionarios individuales, etc, para valorar los conocimientos y expectativas que el alumnado posee sobre el tema. A partir de los resultados se podrán determinar las necesidades del alumnado y con ello favorecer su motivación.
- Con posterioridad se realizarán actividades de desarrollo, orientadas a un aprendizaje significativo de los conocimientos para la consecución de los resultados de aprendizaje. Entre ellas se realizarán: descripción de la unidad didáctica, búsqueda de información por distintas vías – manejo de bibliografía, internet...- , trabajo sobre artículos científicos, elaboración de trabajos individuales o en pequeños grupos y posterior exposición y defensa oral, puestas en común sobre la información recogida, charlas con ponentes externos sobre contenidos relacionados con los temas a tratar, etc.
- Una vez tratados los contenidos teóricos de la unidad se pasará a su aplicación práctica en el taller, mediante la realización de los distintos procedimientos estudiados. Inicialmente serán realizados por los profesores, para más tarde ser realizados por los alumnos bajo su supervisión.
- Por último, se llevarán a cabo actividades de finalización al terminar cada unidad didáctica, cuya finalidad será comprobar el aprendizaje. Consistirán en la elaboración de esquemas, mapas conceptuales, supuestos prácticos, etc.

3.2. INTERDISCIPLINARIEDAD

Esta programación desarrolla los contenidos del módulo de Exploración de la cavidad oral, sin embargo, este módulo no se encuentra aislado, sino que es fundamental la interacción y coordinación con otros módulos del ciclo, como el de Prótesis y ortodoncia, Se aprovecharán los conocimientos anatómicos y patológicos adquiridos en los módulos de Estudio de la cavidad oral y Fisiopatología general. Se fomentará también la interrelación con el módulo de Lengua Extranjera para Uso Profesional, realizando actividades conjuntas. Finalmente es importante la coordinación con los módulos de FOL y de Recepción y Logística en la clínica dental, en los que se tratan contenidos comunes como la prevención de riesgos laborales o la atención a pacientes especiales (en el caso de RLCD)

4. ORGANIZACIÓN DE RECURSOS

4.1. AGRUPAMIENTOS

Los agrupamientos serán flexibles según la actividad a realizar, y favorecerán la interacción entre el alumnado, siempre respetando las medidas de seguridad impuestas por el actual escenario sanitario.

Se utilizarán los siguientes agrupamientos:

- Grupo clase: se utiliza para las clases expositivas, favorece la interacción entre todos los miembros, fomenta la tolerancia y el respeto a los compañeros. Los alumnos irán siempre con mascarilla y respetando la distancia de 1.2 m.
- Pequeño grupo: agrupamientos de entre 3 y 5 miembros, para la realización de trabajos que fomenten el reparto de responsabilidades y la interacción entre los alumnos. Es importante que los grupos sean rotativos y dinámicos para favorecer la interacción entre todo el alumnado. Este es el tipo de agrupamiento utilizado en el taller bucodental para la realización de las distintas prácticas. Este agrupamiento se realizará siempre que sea posible mantener la distancia de seguridad y con los EPIS correspondientes.
- Trabajo por parejas: utilizado para el análisis de artículos o la búsqueda de información en internet, permite la colaboración entre alumnado con distintas capacidades y habilidades.
- Individual: destinada a fomentar la implicación personal de cada alumno y alumna. Este tipo de agrupación también se utilizará para determinadas prácticas en el taller bucodental.

ESPACIOS

Las actividades del módulo se llevarán a cabo en el aula del grupo, al aula taller y de manera puntual se podrá acceder al aula de informática para la realización de algún trabajo o la búsqueda de información.

MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS

Para la impartición de este módulo se cuenta en el aula con los siguientes recursos: encerado, retroproyector, ordenador, cañón de proyección. Con el objetivo de favorecer el uso de las TICs y promoviendo el compromiso ambiental del centro educativo, se utilizará una plataforma (como preferente TEAMS, y Educastur Campus virtuales y OneDrive Educastur si es necesario, para compartir material didáctico y facilitar la entrega de trabajos por parte del alumnado.

En algunas unidades de trabajo será necesaria la utilización de ordenadores con conexión a Internet, para lo cual utilizamos el aula de informática del centro.

Se dispone de aula taller dotada de sillones dentales totalmente equipados, compresor, sistema de aspiración, taburetes ergonómicos, aparato de ultrasonidos, instrumental manual para los distintos procedimientos odontológicos, equipos de limpieza, desinfección, esterilización y acondicionamiento del instrumental, equipos de empaquetado y termosellado del instrumental.

De manera excepcional y siempre bajo la supervisión de los profesores, se permitirá al alumnado el uso del teléfono móvil, fundamentalmente para la realización de fotografías del instrumental y de los distintos pasos de los procedimientos trabajados.

Todos estos materiales y recursos didácticos se utilizarán siempre respetando las medidas de seguridad impuestas por el actual escenario sanitario.

MATERIALES	RECURSOS DIDÁCTICOS
<ul style="list-style-type: none"> • Encerado • Retroproyector • Ordenador del aula • Cañón de proyección • Ordenadores del aula de informática con conexión a internet • Sillones dentales totalmente equipados • Compresor y sistema de aspiración • Taburetes ergonómicos • Aparatos de ultrasonidos • Instrumental manual para los distintos procedimientos odontológicos • Equipos de limpieza, desinfección, esterilización y acondicionamiento del instrumental • Equipos de empaquetado y termo-sellado del instrumental 	<ul style="list-style-type: none"> • Presentaciones de Powerpoint preparadas por el profesor/a. • Documentos de interés • Imágenes y videos de internet. • Apuntes elaborados con los contenidos de las Unidades didácticas • Artículos de la revista QUINTESSENCE, o de otras publicaciones profesionales.
BIBLIOGRAFÍA	

Crego Pereira D., (2021) Fernández Bravo S.E., *Exploración de la cavidad oral* Editorial Mc Graw Hill

Aguilar Agullo M.J, Eustaquio Raga M.V., IbañezCabanell P. & Silvestre Rangil J. (2016). *Higiene Bucodental. Cuaderno de trabajo vol.1*. Editorial Síntesis.

Aguilar Agullo M.J, Eustaquio Raga M.V., IbañezCabanell P. & Puig Silla M. (2017). *Exploración de la cavidad oral*. Editorial Síntesis.

Conesa Martinez M., García-MinguillánGaibar G., Ogallar Aguirre T., Palacín Rodríguez M.P. (2014) *Exploración de la cavidad oral*. Arán ediciones

De Rojas, F. E., & Fernández, V. F. (Eds.). (2012). *Manual de higiene bucal*. Editorial Médica Panamericana.

Palma Cárdenas A., & Sánchez Aguilera F. (2013) *Técnicas de ayuda odontológica y estomatológica*. Ediciones Paraninfo, SA

WEBGRAFÍA

Odontobook, guía práctica de odontología. www.odontobook.com

EVALUACIÓN

La evaluación es el proceso que permite medir la consecución de los objetivos establecidos. Debe permitir al alumnado conocer sus progresos, detectar las dificultades que se puedan plante La evaluación es el proceso que permite medir la consecución de los objetivos establecidos. Debe permitir al alumnado conocer sus progresos, detectar las dificultades que se puedan plantear y orientar al profesor en el desarrollo de su programación.

11-1.- APRENDIZAJES ESENCIALES:

Los aprendizajes esenciales están constituidos por el aprendizaje imprescindible que el alumnado debe conocer y saber hacer para obtener una calificación positiva en el módulo.

Según el D187/2015, los contenidos del módulo se organizan en bloques de contenido. De ellos, los aprendizajes esenciales son la selección de los aprendizajes mínimos exigibles para la superación del módulo. Dichos

aprendizajes están constituidos por el aprendizaje imprescindible que el alumnado debe conocer y saber hacer para obtener una calificación positiva en el módulo.

Serán enumerados para cada unidad didáctica en el apartado 17 de esta programación.

En la presente programación no se mencionan los aprendizajes esenciales no adquiridos en el curso anterior, a los que hace referencia el “Anexo Circular por la que se dictan instrucciones para el curso escolar 2020/2021” dado que el módulo pertenece al primer curso del ciclo formativo.

INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN:

Se utilizarán los siguientes instrumentos:

Prueba práctica, que puede consistir en:

- Desarrollo por escrito de supuestos prácticos, consistente en la resolución de casos relacionados con la práctica laboral y con los procedimientos trabajados en la evaluación. Esta prueba permite al alumno/a demostrar su capacidad para interpretar las situaciones a las que se puede enfrentar en su labor profesional y para tomar decisiones para resolverla.
- Realización práctica de los procedimientos trabajados en la evaluación. Consiste en la simulación real de una situación de las estudiadas a lo largo del periodo evaluado y que se realizará en presencia de los profesores. Podrá realizarse de manera individual o grupal (pareja o pequeño grupo) según la técnica evaluada.
- Prueba visu de reconocimiento de materiales, equipos e instrumental

Para la realización de esta prueba, el alumno/a deberá haber practicado con anterioridad un número mínimo de repeticiones de la misma técnica que permita la comprensión e integración del procedimiento. A partir de este número mínimo, el propio alumno/a puede instar a la profesora a que observe y valore su técnica o bien, si no se siente seguro, puede continuar practicando hasta el final de la evaluación, momento en el que se realizará la evaluación de aquellas técnicas que el alumno no hubiera superado con anterioridad.

Tanto la realización de la prueba práctica, como las prácticas previas para adquirir las destrezas necesarias para superarla, se realizarán siempre respetando las medidas de seguridad impuestas por el actual escenario sanitario.

En el caso de un posible confinamiento, que impida la realización de dicha prueba de forma presencial, se utilizará para la valoración de este apartado la nota de los supuestos teórico-prácticos.

- Se utilizará también como instrumento de evaluación práctica, la observación sistemática diaria del trabajo del alumnado en el aula taller.

Cuaderno de clase que contendrá las actividades propuestas por el profesor en el aula, tales como fichas, cuadros, resúmenes, cuestionarios, trabajos y/o supuestos prácticos,.

Prueba escrita o examen, constituida por preguntas de opción múltiple (tipo test) o de preguntas cortas. Se realizará un examen global para cada una de las tres evaluaciones del curso escolar que se fijará próximo a las fechas establecidas por el Centro para las sesiones de evaluación. Se contempla la posibilidad de realizar una prueba parcial hacia la mitad de la evaluación, que en caso de realizarse será eliminatoria de modo que el alumno/a que la supere no deberá volver a examinarse de estos contenidos.

Actitud, entendida como el comportamiento, la asistencia regular, la participación activa en clase, el interés, las actividades no obligatorias realizadas en el taller, la iniciativa, el trabajo en equipo, la organización en la realización de las tareas, el respeto y el seguimiento de las reglas de educación y urbanismo, la pulcritud en aseo y vestimenta, etc. La valoración de este apartado es fundamental dada la importancia de estos aspectos para la realización del módulo de FCT y la posterior inserción laboral del alumno/a.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

El sistema de calificación se basará en puntuar los siguientes apartados tal y como se refleja a continuación:

- **Prueba de conocimientos:45%**

Durante la evaluación podrá realizarse más de una prueba escrita (de opción múltiple, de preguntas cortas o de desarrollo según el contenido de las unidades a examinar). Estas pruebas se calificarán de 0 a 10 puntos y para superarlas el alumno/a deberá tener una calificación mínima de 5 puntos en cada una de ellas. La no superación de alguna de estas pruebas supondrá que el alumno/a deberá realizar una prueba final en la que se incluyan todos los contenidos no superados durante el periodo evaluado.

En caso de que se realice más de una prueba de conocimientos a lo largo de la evaluación, la calificación de la parte teórica será la media aritmética de las calificaciones de todas las pruebas realizadas durante el periodo evaluado.

Cuando las pruebas sean de tipo test (opción múltiple), tendrán una sola respuesta válida entre cuatro opciones posibles.

Cuando la prueba sea de preguntas cortas o de desarrollo, se especificará el valor de cada pregunta, pudiendo ser todas del mismo valor o diferente, según la extensión o grado de dificultad

- **Prueba práctica: 35%**

Simulación práctica: en la cual se valorará la destreza y habilidad del alumno, el correcto manejo de los materiales e instrumental, el tiempo empleado..., siempre de acuerdo con el protocolo establecido y practicado con anterioridad.

- **Cuaderno de clase: 10%:**

Incluirá los trabajos que se hayan realizado durante el periodo evaluado. Deberán ser entregados para su valoración en la fecha fijada previamente. Se tendrá en cuenta su cumplimentación, orden y cuidado en la presentación.

En el caso de que no haya actividades correspondientes al cuaderno de clase a evaluar, el porcentaje correspondiente al mismo se sumará a otro apartado, de modo la nota de la prueba teórica de conocimientos correspondería al 55% y la de la prueba práctica al 35% de la nota final.

- **Observación directa: 10%**

Dentro de este apartado se valorarán todos los contenidos actitudinales especificados a continuación, aspectos como responsabilidad personal, discreción, capacidad de autocontrol, conservación correcta de los equipos y materiales, capacidad para integrarse en un equipo de trabajo y trabajar en él, empatía, respeto a los demás, interés, saber realizar la escucha activa, habilidades comunicativas básicas, participación, entrega puntual de actividades

Su valoración se basará fundamentalmente en la observación directa e irá ligada a la realización de todas las actividades programadas en el taller. Se puntuará entre 0 y 1 puntos.

Una vez puntuadas todas las pruebas, la calificación de la evaluación se calculará sumando todas las notas de las distintas pruebas, obteniéndose una calificación entre 1 y 10.

Para superar dicha prueba será necesario como mínimo obtener una calificación igual o superior a 5, en cada uno de los apartados valorados.

La nota del módulo en la evaluación ordinaria de Junio será la media de las 3 evaluaciones siendo necesario tener aprobadas las 3 evaluaciones para considerar el módulo superado.

Si durante la realización de un examen se descubre a un alumno/a copiando, dicho examen no será tenido en cuenta, debiendo ir directamente a la recuperación y en el caso de la tercera evaluación a la prueba ordinaria de junio. Si fuera sorprendido copiando en la recuperación irá con la materia objeto de examen a la prueba de junio.

EVALUACIÓN DEL ALUMNADO CON PÉRDIDA DE POSIBILIDAD DE SER EVALUADO SEGÚN LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN CONTINUA

Para el correcto desarrollo de los contenidos curriculares, se requiere la realización de actividades y simulaciones prácticas encaminadas a alcanzar los resultados de aprendizaje, por ello el alumnado que no haya realizado la secuencia de actividades esenciales (actividades de aula) establecidas en cada evaluación en un porcentaje de al menos un 80% será evaluado de acuerdo con un sistema de evaluación alternativo.

El sistema de evaluación que se aplicará en este caso es el siguiente:

50% parte teórica. Este porcentaje se obtiene de la prueba escrita.

- 40% parte práctica. Este porcentaje se obtiene de una única prueba práctica.
- 10% basado en presentación de una serie de actividades o trabajos propuestos previamente por los profesores.

RECUPERACIÓN Y PROMOCIÓN

Se realizará un ejercicio de recuperación para cada evaluación no superada satisfactoriamente, en la que se incluirán los contenidos que no hayan sido superados por el alumno/a en el periodo correspondiente y que consistirá en la resolución de cuestiones referidas a los contenidos impartidos, tanto a nivel teórico como práctico, en una prueba similar a la/s realizada/s durante el periodo evaluado. Durante este tiempo los alumnos deberán realizar en el taller las actividades no aprendidas o incorrectas para lo cual los profesores deberán determinar los fallos en la realización y ayudarle en su corrección.

Estas pruebas se realizarán normalmente durante el mes siguiente a la evaluación, excepto en el caso de la tercera evaluación, en la cual, por falta de tiempo, la prueba de recuperación se hará coincidir con la recuperación final de junio

Tanto los ejercicios escritos como las pruebas prácticas serán calificados de 0 a 10, considerando superada la prueba cuando la calificación sea igual o superior a 5.

Para calcular la nota de la recuperación se aplicarán los mismos porcentajes explicitados en el apartado 11.3 de “criterios de calificación”.

Para los alumnos que llegado el mes de mayo no hayan superado una o más áreas, se realizará una prueba de recuperación teórica y/o práctica, de todos los contenidos pendientes, en la evaluación ordinaria-

Aquellos alumnos que, una vez realizada la prueba ordinaria de junio, sigan sin demostrar unos conocimientos y destrezas suficientes para superar el módulo, realizarán una prueba extraordinaria en el mes de junio, basada como la anterior en los APRENDIZAJES ESENCIALES de los aspectos no superados durante el curso escolar, de las mismas características que las realizadas anteriormente.

Estos alumnos deberán cumplimentar un cuadernillo de actividades de repaso para facilitar el estudio y la preparación de la prueba extraordinaria, que deberá ser entregado al profesor en el momento de la realización de esta prueba, y cuya corrección supondrá un 10% de la nota final de la prueba, siendo el otro 90% la calificación de las pruebas.

ALUMNOS DE INCORPORACIÓN TARDIA

En los casos que el alumnado por motivos justificados se incorpore de forma tardía al módulo se articularán tiempos de apoyo para la demostración práctica por parte del profesor y se entregarán todos los materiales didácticos facilitados al resto de compañeros hasta dicho momento de incorporación.

CRITERIOS DE PROMOCIÓN

Este módulo está asociado a la unidad de competencia UC1593_3 (Explorar el estado de salud bucodental de los pacientes/usuarios de los servicios de salud, con fines epidemiológicos e intervenir mediante actuaciones directas), de modo que el alumnado que una vez realizada la prueba extraordinaria de septiembre no consiga superarlo, no podrá promocionar al segundo curso, debiendo repetir nuevamente todos los contenidos del módulo.

ATENCIÓN AL ALUMNADO CON NECESIDADES DE APOYO EDUCATIVO

Para llevar a cabo las medidas de atención a la diversidad será necesaria la coordinación con el Departamento de Orientación del centro y con el resto de profesores que forman el equipo docente del grupo, teniendo gran relevancia la información al tutor del módulo de FCT. Se practicará la observación de dificultades con o sin disfunciones que alteren el desarrollo normal del proceso de enseñanza aprendizaje.

Alumnado Que Presenta Necesidades Educativas Especiales: este concepto engloba a los alumnos que por padecer, de forma temporal o permanente, discapacidades físicas, psíquicas, sensoriales, o por manifestar graves trastornos de la personalidad o de la conducta, requieran una atención especializada, con arreglo a los principios de no discriminación y normalización educativa, y con la finalidad de conseguir su integración.

Las administraciones educativas establecerán una reserva de plazas en las enseñanzas de Formación Profesional para el alumno con discapacidad y el RD 1538/2006, establece que será de al menos un 5%.

Se colaborará en la posible detección precoz de las necesidades educativas, aunque por la edad del alumnado es muy probable que hayan sido detectadas en anteriores niveles educativos.

Se adaptarán las actividades y los materiales, en lo posible, a las circunstancias del alumnado que presente necesidades educativas especiales,

y se tendrá muy en cuenta a la hora de prepararlos para su posterior Formación en Centros de Trabajo.

Alumnado Con Altas Capacidades Intelectuales: las acciones a programar para estos alumnos deben estar coordinadas con los demás profesores y recogidas en el Proyecto Curricular o seguir las recomendaciones de la Comisión de Coordinación Pedagógica o del Departamento de Orientación. Conviene fijarles objetivos individuales superiores a través de actividades de ampliación más complejas, que les obligue a realizar el esfuerzo necesario que les permita valorar la consecución de resultados.

Alumnado Con Integración Tardía En El Sistema Educativo Español: en la formación profesional el problema puede venir determinado por dificultades con el idioma o porque las convalidaciones con los estudios realizados en sus países no se corresponden realmente con el nivel curricular exigido. Se realizarían en estos casos las adaptaciones necesarias de los materiales curriculares para favorecer el aprendizaje del módulo y del idioma simultáneamente, con las directrices marcadas por el Departamento de Orientación.

En caso necesario se desarrollarán y adaptarán las clases, en la medida de lo posible, a las características del alumnado con dificultades y se procurará su integración con el resto de compañeros en igualdad y respeto mutuo.

ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES

Se proponen para el presente curso escolar:

- Asistencia a diversas jornadas, cursos y talleres, ofertados por HIDES Asturias, de interés para la formación del alumnado.
- Charlas ofrecidas por ponentes externos sobre temas variados: la higiene de la boca, la práctica profesional del higienista, implantología... Los ponentes podrán proceder de laboratorios de productos para la higiene oral (gsk, oralB), antiguos/as alumnos/as, odontólogos/as de empresas colaboradoras...

EDUCACIÓN EN VALORES

Como complemento del conocimiento científico, hay otros contenidos educativos importantes en su formación como ciudadano. Se trabajarán los siguientes aspectos:

- Igualdad efectiva de derechos y oportunidades entre hombres y mujeres: se evitarán planteamientos sexistas y la discriminación en las actividades a realizar.
- La Educación en valores, se trabajará desde distintos aspectos: el uso de instrumental, equipos y materiales dentales, fomentará en el alumnado el consumo responsable de recursos. El trato con el paciente, ayudará a desarrollar la empatía, la tolerancia y el autocontrol. De algún modo, el módulo sirve también para desarrollar la ética profesional, el interés por el trabajo y el esfuerzo para convertirse en un profesional cualificado. Esta misma ética nos lleva a trabajar la privacidad y la intimidad del paciente, algo muy importante en la atención sanitaria. Se fomentará también el respeto por el mobiliario, bibliografía, documentación técnica, material didáctico y equipos existentes en aulas y talleres.
- Educación ambiental: el alumno/a debe aprender a valorar las consecuencias que puede tener para el medio ambiente la incorrecta manipulación y retirada de desechos y productos contaminantes (químicos y biológicos) producidos en las clínicas dentales. Por ello las propuestas de trabajo incluirán acciones dirigidas a inculcarles actitudes de respeto a la naturaleza, equilibrio ecológico y conservación del medio ambiente, incidiendo en la importancia que tiene el seguimiento de las normas de seguridad en cuanto a la manipulación y retirada de desechos y productos contaminantes.
- Uso responsable de las nuevas tecnologías

COORDINACIÓN DEL EQUIPO DOCENTE

Siguiendo instrucciones de la *Resolución de 18 de junio de 2009, de la Consejería de Educación y Ciencia, por la que se regula la organización y evaluación de la Formación profesional del sistema educativo en el Principado de Asturias*, se realiza una sesión de evaluación inicial, antes de la finalización del primer mes lectivo del curso. En dicha sesión se determinan acuerdos sobre el desarrollo del proceso de enseñanza-aprendizaje del alumnado. Esta sesión no implica calificación.

El equipo docente del grupo se coordinará celebrando para ello reuniones, de forma presencial en el centro educativo si la situación sanitaria lo permite y también mediante la plataforma TEAMS y/o correo electrónico institucional del profesorado del grupo.

DESARROLLO PLANIFICADO DE LAS UNIDADES DIDÁCTICAS

UD 1.- Funcionamiento del equipo dental	
CONTENIDOS	APRENDIZAJES ESENCIALES
<ul style="list-style-type: none"> • Características de las consultas odontológicas: • Área no clínica • Área clínica • Características y funcionamiento de los equipos dentales: • Sillón y unidad dental • Instrumental de mano • Equipamiento • Mantenimiento general del equipo dental • Criterios de calidad en cada fase del proceso 	<ul style="list-style-type: none"> • Se han identificado las partes del equipo dental y sus componentes. • Se han determinado las funciones del equipo. • Se han detallado y comprobado los movimientos del sillón. • Se han montado y desmontado los elementos adaptables al sillón. • Se ha adaptado el instrumental rotatorio al equipo y se ha comprobado su funcionamiento. • Se ha preparado el material necesario para el mantenimiento del equipo. • Se han realizado las operaciones de mantenimiento del equipo. • Se han cumplido los criterios de calidad en cada fase del proceso.
ACTIVIDADES DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE	
<ul style="list-style-type: none"> • Cuestionario de evaluación inicial. • Sesiones expositivas. • Elaboración de un esquema con las distintas partes de la clínica dental. • Realizar un esquema con las partes del equipo dental y sus características fundamentales • En el taller: 	

- Identificación del material y equipamiento del gabinete dental.
- Por grupos, trabajarán en los sillones dentales practicando su manejo, de modo que aprendan a manejar los 5 sillones disponibles
- Aplicación de técnicas de movilización y posicionamiento de los pacientes en cada uno de los sillones dentales.
- Aplicación de diferentes técnicas de mantenimiento y control del material
- Encendido y apagado de los compresores.
- Rutina a realizar al inicio y al final de la jornada laboral.
- Buscar información en la web sobre diferentes sillones dentales señalando las principales diferencias entre los sillones dentales del aula y los de última generación.
- Realización de un trabajo sobre el funcionamiento de los 5 sillones dentales existentes en el taller. Se formarán 5 grupos, cada uno de los cuales realizará el trabajo sobre uno de los sillones para después transmitir esa información a sus compañeros/as.

UD 2.- Preparación del instrumental y del material	
CONTENIDOS	APRENDIZAJES ESENCIALES
<ul style="list-style-type: none"> • Conceptos fundamentales sobre enfermedades transmisibles: • Enfermedades transmisibles más frecuentes en la clínica dental: • Programa/medidas de control de infecciones en el consultorio dental. • Conceptos generales: limpieza, desinfección y esterilización. • Técnicas de limpieza: limpieza manual y limpieza mecánica o ultrasónica • Técnicas de desinfección. • Métodos de esterilización y control del proceso • Programa de desinfección y esterilización en la Clínica Dental. 	<ul style="list-style-type: none"> • Se han enumerado las vías de entrada de microorganismos en el organismo • Se han clasificado las medidas preventivas para evitar la infección. • Se han preparado los materiales de barrera utilizados en un gabinete dental. • Se ha definido la limpieza, desinfección y esterilización. • Se ha realizado la limpieza y desinfección del instrumental. • Se han efectuado operaciones de embolsado. • Se ha esterilizado el instrumental usado en el gabinete según protocolos. • Se han valorado los resultados

<p>Protocolos establecidos de desinfección y esterilización:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Preparación y limpieza del Consultorio Odontológico. Importancia del personal auxiliar • Medidas al principio y al final de la jornada laboral 	<p>de los test de control de la esterilización.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Se ha valorado el orden y limpieza en todas las fases del proceso.
--	--

ACTIVIDADES DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE

- Cuestionario de evaluación inicial
- Sesiones expositivas
- Realización de esquemas y cuadros-resumen sobre las diferentes formas de prevenir infecciones en la clínica dental y sobre los diferentes métodos de limpieza, desinfección y esterilización
- Realización de diferentes Procedimientos Normalizados de Trabajo, a partir de una plantilla
- Aula taller:
- Colocación de los diferentes elementos de protección y elección de los adecuados para los distintos procedimientos que se pueden realizar.
- Realización de lavado de manos, higiénico y quirúrgico, hasta adquirir soltura en el procedimiento.
- Preparación de la bandeja de elementos de protección.
- Preparación del sillón dental para la atención de un paciente.
- Preparación de la bandeja de exploración
- Preparación de una solución desinfectante, siguiendo las pautas comerciales, para su uso en cubetas de desinfección, en cubetas de ultrasonidos, para superficies o para desinfección del sistema de aspiración del sillón dental.
- Realización de la limpieza del filtro del equipo y la colocación de una pastilla antiespumógena.
- Realización de una desinfección completa del sillón dental al terminar la jornada laboral, incluyendo todos los elementos descritos en la unidad
- Realización de un proceso completo de esterilización con el material de la bandeja de exploración
- Elección de los controles de esterilización más adecuados.
- Preparación y manejo del autoclave.

Realización de un trabajo sobre los agentes limpiadores y desinfectantes que se encuentran en el taller, indicando su nombre comercial, composición, utilidad, modo de uso y precauciones. Aunque este trabajo se corresponde con contenidos tratados en la primera evaluación, se irá realizando en el centro y será entregado

en la fecha que se indique en la segunda evaluación.

UD 3.- Anamnesis y exploración de la cavidad bucodental	
CONTENIDOS	APRENDIZAJES ESENCIALES
<ul style="list-style-type: none">• Introducción: ergonomía aplicada a los procedimientos odontológicos.• Fundamentos de la ergonomía.• Técnica a cuatro manos: definición, ventajas, principios, postura equilibrada• Tipos de movimientos y principios de simplificación del trabajo: economía de movimientos, principios de simplificación del trabajo• Áreas o zonas de trabajo del campo operatorio.• Codificación.• Abordaje del paciente y transferencia del instrumental.• Abordaje del paciente.• Abordaje de los instrumentos y transferencia.• Transferencia de instrumentales manuales.• Trasferencias especiales.• Anamnesis bucodental• Técnicas de exploración extraoral e intraoral.• Sondaje periodontal• Exploración dental: Odontograma / periodontograma.• Pruebas complementarias.• Fotografía intra y extraoral	<ul style="list-style-type: none">• Se han definido la posición ergonómica del higienista y la colocación del paciente• Se han diferenciado los datos significativos de la anamnesis bucodental.• Se han reconocido los signos de la exploración normal y los hallazgos patológicos más frecuentes.• Se han descrito las técnicas de exploración y se ha identificado el material necesario.• Se han aplicado técnicas de exploración facial, bucal, dental, oclusal y periodontal.• Se han cumplimentado en los documentos de registro las patologías detectadas y los índices obtenidos.• Se han obtenido imágenes para la historia clínica mediante fotografía digital intra y extraoral.• Se ha observado una actitud cuidadosa en las fases del proceso.

ACTIVIDADES DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE

- Cuestionario de evaluación inicial
- Sesiones expositivas
- Realización de un esquema de los principios de ergonomía en un consultorio dental.
- Identificación de las áreas de trabajo del equipo de salud dental y representación en un gráfico que simule la esfera del reloj.
- Visita a la página web www.sdpt.net/par/cuatromanos.htm (u otra página sobre ergonomía en la clínica dental) para visualizar las figuras de postura equilibrada del operador y auxiliar.
- Elaboración de PNTs relacionados con la unidad:
- Enumeración de los datos que son imprescindibles en la HC de un paciente.
- Relación de los diferentes datos obtenidos con las técnicas de exploración y los instrumentos a utilizar
- Aula taller:
- Representación de roles del paciente, dentista y el auxiliar, señalizando en el gabinete el área correspondiente a cada profesional y adoptando posturas ergonómicas.
- Realización de los movimientos de clase I, II, III, IV, V con los diferentes instrumentos dentales.
- Realización del intercambio de instrumental siguiendo los protocolos (grupos 3 alumnos) Preparación del equipo necesario para la exploración oral (bandeja de exploración)
- En grupos de 3 alumnos, realizar las diferentes técnicas de exploración oral, registrando los hallazgos en los documentos correspondientes

UD 4.- Fundamentos de radiología dental. Radioanatomía

CONTENIDOS

APRENDIZAJES ESENCIALES

<ul style="list-style-type: none"> • Fundamentos de radiología: • Equipos radiográficos análogos. • Película radiográfica: radiografía dental, partes de una radiografía y tipos de radiografías • Aplicaciones de las radiaciones ionizantes • Características de los equipos y haces de RX. • Sistemas de imagen: películas y radiovisiografía • Radioanatomía 	<ul style="list-style-type: none"> • Se han descrito los elementos que componen el equipo de radiodiagnóstico • Se ha preparado correctamente al paciente para recibir la prueba radiodiagnóstica que se le vaya a practicar
---	--

ACTIVIDADES DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE

<ul style="list-style-type: none"> • Cuestionario de evaluación inicial • Sesiones expositivas • Elaboración de PNTs correspondientes a la unidad • Aula-taller: • Realización de supuestos prácticos y prácticas en el taller de Higiene Bucodental en los que el alumno sepa diferenciar y manejar los distintos elementos del equipo de radiodiagnóstico • Realización de un trabajo sobre la historia y las bases de la radiología y su importancia en los métodos de diagnóstico dental actuales

UD 5.- Técnicas radiológicas. Procesado y archivo de radiografías dentales

CONTENIDOS	APRENDIZAJES ESENCIALES
<ul style="list-style-type: none"> • Técnicas de proyección radiográfica: • Intraorales: Periapicales, interproximales, oclusales. 	<ul style="list-style-type: none"> • Se han explicado las diversas técnicas que se usan para el diagnóstico dental • Se ha montado un posicionador

<ul style="list-style-type: none"> • Extraorales: Ortopantomografía, Telerradiografía lateral de cráneo, Sialografía, • Técnicas de revelado • Tratamiento digital de la imagen. • Tipos de radiología digital. • Ventajas y desventajas. 	<p>radiológico para las radiografías de aleta mordida y las periapicales</p>
--	--

ACTIVIDADES DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE

<ul style="list-style-type: none"> • Cuestionario de evaluación inicial • Sesiones expositivas • Aula taller: • Realización de supuestos prácticos y prácticas en el taller de Higiene Bucodental en los que el alumno aplique las diferentes técnicas explicadas por los profesores sobre proyección radiográfica, tales como desmontar una placa intraoral, saber diferenciar las diferentes partes de la placa y saber en qué lado deben incidir los rayos X. • Simulación de la preparación de un paciente para la toma de una radiografía intraoral determinada. Preparación del material necesario y desarrollo del proceso. • Realización de los diferentes pasos para el revelado manual de una radiografía intraoral. • Confección de una tabla comparativa entre la radiología convencional y la digital, teniendo en cuenta factores como la calidad de la imagen, el tiempo de la exposición a la radiación, el impacto medioambiental y el coste del equipo y de los materiales fungibles.
--

UD 6.- Efectos biológicos de las radiaciones. Magnitudes y medidas

CONTENIDOS	APRENDIZAJES ESENCIALES
<ul style="list-style-type: none"> • Riesgos de los rayos X: Tipos de 	<ul style="list-style-type: none"> • Se han identificado los efectos

<p>radiaciones</p> <ul style="list-style-type: none"> • Radiaciones primarias. • Radiaciones secundarias o dispersas. • Radiaciones de escape. • Efectos de los rayos X. • Efectos: estocásticos, probabilísticos, no estocásticos, determinantes. • Manifestaciones generales. • Efectos somáticos a nivel celular. • Medidas de exposición de las radiaciones ionizantes. Control dosimétrico. • Unidad de radiación. • Métodos de medida. 	<p>biológicos de las radiaciones ionizantes.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Se distinguen las diferentes radiosensibilidades de los tejidos humanos y se han clasificado los distintos órganos del cuerpo según su escala de radiosensibilidad •
--	--

ACTIVIDADES DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE

- Cuestionario de evaluación inicial
- Sesiones expositivas
- Reconocimiento de los riesgos de radiaciones en la consulta bucodental, según los distintos tipos de radiografías dentales.
- Aula taller:
- Simulación de las distintas medidas de protección radiológica según el tipo de radiografía a realizar
- Realización de un pequeño trabajo de investigación en parejas sobre los efectos de la radiación en el organismo

CONTENIDOS	APRENDIZAJES ESENCIALES
<ul style="list-style-type: none"> • Normas de protección del paciente. • Normas de protección del personal sanitario. • Normas de protección para las instalaciones y equipos. • Responsabilidad del odontólogo y asistente dental. • Legislación Española sobre la radioprotección. 	<ul style="list-style-type: none"> • Se ha enumerado la normativa, legislación y los requisitos técnico-administrativos en instalaciones de radiodiagnóstico dental. • Se ha definido la protección radiológica básica. • Se han clasificado las medidas de protección radiológica específicas de radiodiagnóstico dental. • Se han observado las medidas de protección en las simulaciones relacionadas con el radiodiagnóstico. • Se ha cumplimentado la documentación según la normativa. • Se han establecido los criterios de calidad en radiodiagnóstico. • Se han interpretado los resultados del programa de garantía de calidad.
ACTIVIDADES DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE	
<ul style="list-style-type: none"> • Cuestionario de evaluación inicial • Sesiones expositivas • Aplicación de las normas generales y personales de protección radiológica en la consulta bucodental, según los distintos tipos de radiografías dentales. • Elaboración de PNTs sobre los contenidos de la unidad • Realización de una tabla donde se recoja la legislación vigente sobre protección radiológica. 	

UD 8.- PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES EN LA CLÍNICA DENTAL

CONTENIDOS	APRENDIZAJES ESENCIALES
<ul style="list-style-type: none"> • Identificación de los riesgos personales y ambientales en clínicas dentales y las causas más frecuentes de accidentes. • Riesgos ambientales. • Riesgos laborales • Factores y situaciones de riesgos. • Factores físicos. Protección radiológica • Factores biológicos. Protección biológica: vacunaciones • Factores psicosociales • Factores químicos del entorno. • Seguridad en la clínica dental. • Situaciones de emergencia propias de una clínica dental. • Sistema de actuación. • Botiquines • Normativa de prevención de riesgos laborales en las clínicas dentales y cumplimiento de la misma 	<ul style="list-style-type: none"> • Se han identificado los riesgos y el nivel de peligrosidad que suponen la manipulación de materiales, productos, equipos e instrumental de una clínica o servicio de salud bucodental. • Se han descrito las medidas de seguridad y de protección personal y colectiva que se deben adoptar en la ejecución de las distintas actividades y en cada área del trabajo en la clínica dental. • Se han identificado las causas más frecuentes de accidentes en la manipulación de materiales, productos, equipos e instrumental de una clínica o servicio de salud bucodental, <i>y se han relacionado con las medidas preventivas correspondientes.</i> • Se ha valorado el orden y la limpieza de instalaciones y equipos como primer factor de prevención de riesgos. • Se han clasificado los residuos generados para su retirada selectiva. • Se ha cumplido la normativa de prevención de riesgos laborales y de protección ambiental en las operaciones realizadas.
ACTIVIDADES DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE	
<ul style="list-style-type: none"> • Cuestionario de evaluación inicial • Sesiones expositivas • Búsqueda de la normativa del principado de Asturias sobre la prevención de riesgos laborales en una clínica dental. • Enumeración del contenido de un botiquín, explicando las recomendaciones respecto a su ubicación, mantenimiento y uso. • Actividades de síntesis-resumen de los principales riesgos físicos, 	

biológicos, ambientales y químicos de una clínica dental, estableciendo las medidas de protección para cada uno de ellos.

UD 9- ACTITUDES Y ESTADOS EMOCIONALES DEL PACIENTE	
CONTENIDOS	APRENDIZAJES ESENCIALES
<p>Identificación de actitudes y estados emocionales de los pacientes en el gabinete dental:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Asistencia al paciente en el gabinete dental. • Necesidades específicas de atención: <ul style="list-style-type: none"> • Niños o niñas y preadolescentes. • Personas adultas. • Personas con edad avanzada. • Pacientes con discapacidad. • Aspectos emocionales del paciente en odontología: <ul style="list-style-type: none"> • Miedo y ansiedad. • Información al usuario y a la usuaria: selección de la información. • Habilidades para el manejo del paciente: <ul style="list-style-type: none"> • Técnicas de relajación. • Comunicación mediante mensajes claros. • Capacidad de escucha. • Destreza de comunicación no verbal. • Comunicación verbal. Modelos informativos. Modelos motivacionales. 	<ul style="list-style-type: none"> • Se han descrito actitudes y estados emocionales ligados a la atención bucodental. • Se han descrito técnicas comunicativas en el proceso de información. • Se ha seleccionado la técnica comunicativa en función de las actitudes y estados emocionales detectados. • Se ha descrito el perfil psicológico de niños o niñas y preadolescentes. • Se han descrito las características psicológicas de las personas adultas. • Se ha descrito el perfil psicológico de las personas de edad avanzada. • Se han seleccionado las actuaciones de apoyo psicológico y de atención a la persona con discapacidad. • Se ha valorado el interés y la preocupación por atender las necesidades de usuarios y usuarias.

- Modificación de la conducta del paciente.
- Motivación. Niveles y etapas en los procesos de motivación.
- Etapas en la modificación de conductas.
- Mecanismos para evaluar y mantener las modificaciones de conductas.

ACTIVIDADES DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE

- Cuestionario de evaluación inicial
- Sesiones expositivas
- Actividades de desarrollo de habilidades comunicativas para el manejo del paciente: juego de roles, técnicas de relajación, realización de la escucha activa
- En grupos de 3 alumnos se realizarán simulaciones sobre cómo atender a distintos tipos de pacientes (niños, adolescentes, ancianos, pacientes con diversidad funcional...)

